

## **LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD**

### **VIGILIA EN HOMENAJE A LAS VICTIMAS DE LA DICTADURA**

**COCHABAMBA, VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2010  
HS. 16:00 A 21:00 PLAZA 14 DE SEPTIEMBRE**

#### **MANIFIESTO**

¿Hubo violación a los derechos Humanos durante los Gobiernos de facto de Barrientos, Banzer, Natusch Busch y García Mesa? ¿Fueron estos Gobiernos respetuosos de la vida y los derechos de los bolivianos y las bolivianas? ¿No hubieron masacres de mineros y campesinos?, ¿No hubieron despidos masivos de trabajadores?, ¿No hubieron cercos y ocupaciones militares a las minas, fábricas y universidades?, ¿El Plan Cóndor era un invento?

Las respuestas a todas estas interrogantes parecen ser negativas, cuando vemos los resultados de los cinco largos años de análisis y estudios por parte de “expertos” de Comisiones Especiales en el Ministerio de Justicia, respecto al cumplimiento de la Ley de Resarcimiento a las víctimas de la violencia política, que de más de 8000 casos presentados, solo califican 218 (2,7%).

El Juicio de Responsabilidades al Gobierno de Hugo Banzer Suárez, iniciado por el entonces H. Diputado Nacional Marcelo Quiroga Santa Cruz, que luego de su trágica muerte nunca tuvo la continuidad requerida, pareciera que fue un simple ejercicio retórico. La misma muerte de Marcelo Quiroga Santa Cruz pareciera que fue un invento de sus familiares y el hecho de que sus restos mortales nunca aparecieran, pareciera confirmar esta suposición.

El enfoque dado a la mencionada Ley de Resarcimiento, únicamente se ocupa de este tema, no así de la necesidad de indagar sobre la verdad de los acontecimientos ocurridos durante estos gobiernos, a los cuales ya aparece dudosa la posibilidad de definirlos como dictatoriales. Nos preguntamos sobre la pertinencia de ampliar dicho enfoque hacia el de la Lucha Contra la Impunidad, al igual que lo ya realizado en varios países vecinos. Este nuevo enfoque integral, a partir de defensa de los Derechos Humanos y la recuperación histórica de las luchas sociales contra los regímenes militares nos conduce a la necesidad de investigar a profundidad lo ocurrido durante esa época, identificando,

tanto a los autores materiales e intelectuales de las violaciones a los derechos Humanos, como a sus víctimas

De este nuevo enfoque se derivan tres acciones:

1. La conformación de una Comisión de la Verdad, que realmente llegue al fondo sobre las violaciones a los Derechos Humanos, incluyendo la desclasificación de la documentación existente en la División 2° de Inteligencia del Ejército, así como la recolección de pruebas y testimonios sobre los hechos acaecidos durante estos regímenes, tales como: asesinatos, desapariciones, detenciones arbitrarias, torturas, violaciones, exilios, deportaciones, etc..
2. El Juicio a los responsables y operadores de esos actos de violación a los DDHH, puesto que el Juicio de Responsabilidades contra Luis García Mesa no fue suficiente

y es necesario concluir el ya mencionado Juicio iniciado por Marcelo Quiroga Santa Cruz

3. Por último, el resarcimiento a las víctimas, que se debiera iniciar con el reconocimiento, por parte del estado, de que hubieron dichas violaciones, puesto que éstas víctimas están siendo nuevamente maltratadas y denigradas por el trato dado por los mencionados funcionarios del Ministerio de Justicia.

El Estado Prurinacional de Bolivia es signatario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los Convenios Internacionales referidos a esta materia, por lo que es su obligación la reparación histórica de estas graves heridas mediante políticas y acciones que combatan la impunidad de manera integral. Bolivia necesita recordar lo que fueron e hicieron estos regímenes militares. Los luchadores que los resistieron, necesitan saber que su lucha y sufrimiento por la Justicia Social y la Liberación Nacional, no fue en vano. Los masacradores necesitan saber que la justicia tarda, pero llega.

**¡LUCHEMOS CONTRA LA IMPUNIDAD!**  
**¡POR LA CONFORMACION DE UNA COMISION DE LA VERDAD!**  
**¡POR EL JUICIO A LOS RESPONSABLES!**

**¡POR EL RESARCIMIENTO Y UN TRATO DIGNO A LAS VICTIMAS**

#### **PROGRAMA**

**HS. 10:30 Mitin – ofrenda floral**

**Presentación de testimonios:**

**UNAVIPO –UNEXPEB**

**Presentación de paneles**

**HS. 16:00 Instalación de paneles**

**HS. 17:00 Número musical (Grupo Pachakuti)**

**HS. 18:00 Presentación de Video**

**HS. 18:30 Presentación de testimonios**

**HS. 19:00 Presentación de Video**

**HS. 19:30 Encendido de velas y homenaje a los caído**